



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2017-00358-00
Demandante: JUDITH MANUEL ARRIETA GUTIERREZ
Demandado: FOMAG

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$ 168.707
Gastos Procesales.....	\$ 34.000
Total Costas.....	\$202.707

Sincelejo, 10 de febrero de 2022


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA